

Morena pausa en la CDMX despenalización del aborto

Aunque el dictamen se aprobó en comisiones, no se discutió en la sesión de ayer en el Congreso capitalino; diputados morenistas argumentan que buscarán un consenso

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La mayoría de Morena en el Congreso capitalino pausó la discusión de un dictamen que aprobó hace tres días en comisiones, con el que se busca despenalizar por completo el aborto en la Ciudad de México.

Las modificaciones al Código Penal para derogar los artículos 144, 145, 147 y 148, que criminalizan el aborto después de las 12 semanas de gestación, fueron aprobadas el lunes en comisiones; el martes por la noche se había distribuido un proyecto de orden del día en el que se

incluía este tema; sin embargo, el miércoles por la noche el dictamen no aparecía enlistado para la sesión de ayer.

Con el voto de Morena, así como de priistas, petistas y emecistas, tenían los sufragios requeridos porque debía aprobarse por mayoría simple de los presentes.

Diputados guindas precisaron que se requiere de un mayor consenso político y social, pero no todos estuvieron de acuerdo y querían que fuera discutido de inmediato. “Algunas compañeras querían que se discutiera hoy [ayer]”, dijeron legisladores consultados.

Jesús Sesma, líder de los diputados del PVEM y presidente de la Junta de Coordinación Política, comentó que su bancada iba a votar en contra del dictamen porque está mal, pues un tema como este debió ser analizado en foros y luego discutirse en comisiones.

La coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, aseguró que el dictamen no se irá a la *congeladora*, aunque aclaró que se tomarán el tiempo necesario “para que logremos el consenso con todas y con todos”.

Un grupo de feministas exigió la despenalización total del aborto.

| METRÓPOLI | A20



JESÚS SESMA

Líder de los diputados del PVEM

“Se brincaron el proceso legislativo del parlamento abierto. Nosotros desde el principio dijimos que íbamos en contra del dictamen y lo vamos a hacer si se sube a pleno”



“Fuera el aborto del Código Penal”, fue una de las consignas lanzadas por un grupo de feministas que se manifestó frente al Congreso capitalino.

Morena mete freno a iniciativa para despenalizar aborto

Con inconformidad interna, la mayoría guinda **afirma que iniciará un diálogo sobre el tema para “lograr consenso político y social”**

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con la inconformidad de algunos guindas y el anuncio del voto en contra del PVEM, la mayoría de Morena pausó la discusión del dictamen que aprobó hace tres días en comisiones y con el que se busca

despenalizar por completo el aborto en la Ciudad de México.

Las modificaciones al Código Penal que derogan los artículos 144, 145, 147 y 148, que criminalizan el aborto después de las 12 semanas de gestación, fueron aprobadas el lunes en comisiones; el martes por la noche se había distribuido un proyecto de orden del día en donde

se incluía este tema; sin embargo, el miércoles por la noche este dictamen no aparecía enlistado para la sesión de ayer.

Con el voto de Morena, así como de priistas, petistas y emecistas tenían los sufragios suficientes porque debía aprobarse por mayoría simple de los presentes.

Sin embargo, diputados de Mo-



rena precisaron que el asunto requiere de un mayor consenso político y social, pero no todos estuvieron de acuerdo y querían que fuera discutido de inmediato, según algunos legisladores consultados. “Algunas compañeras querían que se discutiera hoy [ayer]”, dijeron legisladores.

La división morenista fue evidente incluso para los legisladores de otros partidos. “Hubo presión social, hubo presión de la Iglesia, hubo presión de asociaciones provida, incluso —no lo van a decir abiertamente— pero hubo diputados de Morena que tampoco estaban de acuerdo con esta atrocidad”, indicó la panista América Rangel.

Jesús Sesma, líder de los diputados del PVEM y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), comentó que su bancada iba a votar en contra del dictamen porque está mal, pues un tema como este debió ser analizado en foros y luego discutirse en comisiones.

“Se brincaron el proceso legislativo del parlamento abierto. Nosotros desde el principio dijimos que íbamos en contra del dictamen, lo dijimos en comisiones y lo vamos a hacer si es que se sube a pleno”.

El artículo 260 del Reglamento del Congreso local indica que los dictámenes aprobados en comisiones deberán presentarse para discusión al pleno en un plazo no mayor a 45 días naturales y puede haber una prórroga por otros 45 días.

“Si transcurrido el plazo y/o prórroga correspondiente no ha sido presentado para su discusión y aprobación en el pleno, la iniciativa, proposición, opinión o asunto en cuestión será archivado y se dará por concluido el trámite”, dice.

¿Se va a la congeladora?

La coordinadora de Morena en el Congreso capitalino, Xóchitl Bravo, aseguró que el dictamen no se irá a la *congeladora*, aunque aclaró que se tomarán el tiempo necesario “para que logremos el consenso con todas y con todos”.

Añadió que no le puede prometer a las feministas su aprobación, pues se requiere de un mayor consenso político y social. “Es una pausa, no una suspensión. Una pausa, y van a ver que nos va a ir muy bien en próximas fechas”.

Expuso que en 15 días comenzarán con foros para contrarrestar la campaña de desinformación sobre la reforma. A pregunta expresa de por qué no se hicieron antes de la dictaminación en comisiones, dijo que no importa el antes o el después. Aclaró que no puede dar una fecha para que el tema suba al pleno, pues “sería mentir y eso no lo

podemos hacer, hay que esperar”. Recalcó que no recibieron ninguna presión para bajar este asunto, y precisó que la presidenta Claudia Sheinbaum y la jefa de Gobierno, Clara Brugada, son feministas.

Alberto Martínez Urincho, presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, en donde se aprobó el dictamen, aseveró que decidieron “reposar” el tema para seguir escuchando a todos los actores interesados.

“Yo estoy convencido de lo siguiente: no es un tema de números, de aplicar una mayoría holgada que tenemos aquí, no, no es la intención que sea un tema de mayoría, sino de consenso”.

Un grupo de feministas, afuera del Congreso, exigieron la despenalización total del aborto. “Fuera el aborto del Código Penal, Fuera el aborto del Código Penal”, “Hay que abortar, hay que ahorrar este sistema patriarcal”, “Aborto sí, aborto no, eso lo decido yo”, “Asesinos son ustedes, en abortos clandestinos las que mueren son mujeres” fueron algunas de las consignas. ●

JESÚS SESMA

Líder de la bancada del PVEM

“Nosotros desde el principio dijimos que íbamos en contra del dictamen, lo dijimos en comisiones y lo vamos a hacer si es que se sube a pleno”





Un grupo de feministas se manifestaron afuera del Congreso capitalino para exigir la despenalización total del aborto.

